

Introducción

En este documento se puede encontrar la información referente a los resultados del *Círculo de Comparación Intermunicipal de Seguridad Alimentaria Municipal 2011 (CCISAM)* que analiza los principales resultados de los datos aportados por las 36 entes participantes de la provincia de Barcelona (hay 34 municipios y 2 distritos de la ciudad de Barcelona, Gràcia y Sant Martí, que han sido tratados como si fueran municipios independientes). Los diferentes apartados son:

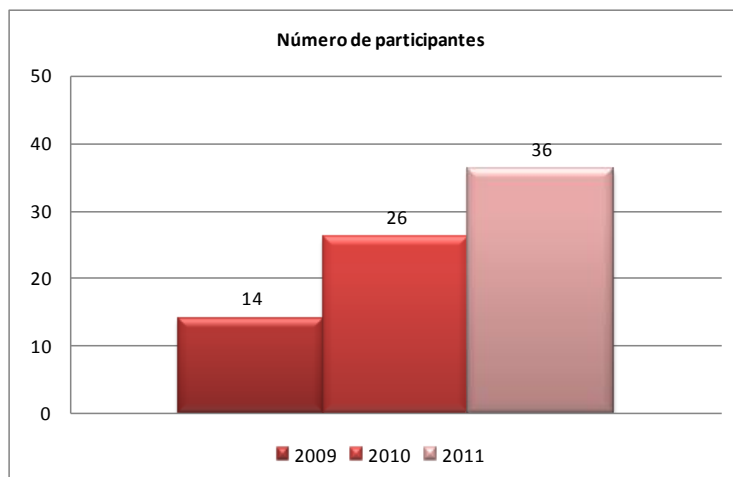
- Introducción
- Análisis global de los indicadores
- Análisis de los talleres de mejora
- Conclusiones finales

En la presente edición destacamos dos hechos:

1. El número de entes participantes se ha incrementado hasta 36 municipios el año 2011, en esta última edición se ha incrementado en 10 entes más respecto al año 2010. Dos de estos municipios han sido reincorporaciones de la primera edición del 2009 que no pudieron participar el año pasado (ver tabla 1 y gráfica 1).

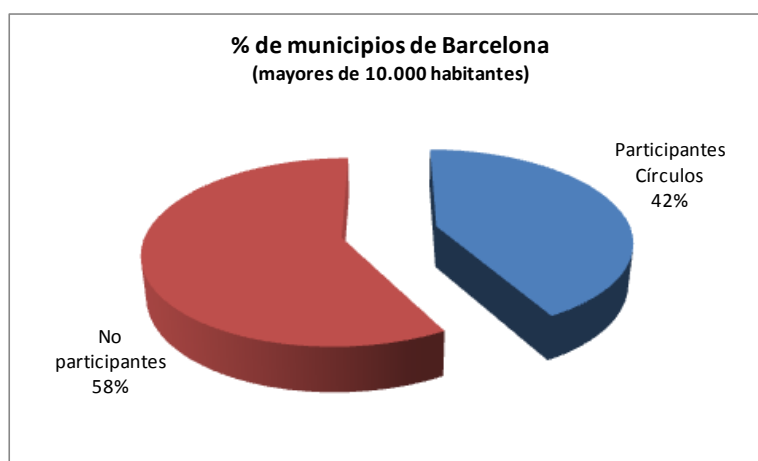
PARTICIPANTES 2010	POBLACIÓN	NUEVOS PARTICIPANTES 2011	POBLACIÓN
Badalona	219.786	Garriga, La	15.236
Barbera del Vallès	32.033	Gràcia (Barcelona)	122.990
Castelldefels	63.139	Manlleu	20.445
Castellbisbal	12.267	Montmeló	8.913
Cornella de Llobregat	87.243	Premià de Mar	28.310
Gavà	46.250	Ripollet	37.348
Granollers	60.000	Sabadell*	207.721
Hospitalet de Llobregat, L'	256.065	Sant Martí (Barcelona)	230.133
Igualada	39.191	Sant Sadurní d'Anoia	12.345
Manresa	76.589	Terrassa*	213.697
Masnou, El	22.523		
Mataró	123.868		
Mollet del Vallès	52.409		
Montcada y Reixac	34.232		
Prat de Llobregat, El	63.499		
Rubí	73.979		
Sant Adrià de Besos	34.157		
Sant Boi de Llobregat	82.860		
Sant Cugat del Vallès	83.337		
Sant Feliu de Llobregat	43.096		
Santa Coloma de Gramenet	120.824		
Sitges	28.617		
Vic	40.900		
Viladecans	64.737		
Vilafranca del Penedès	38.785		
Vilanova y La Geltrú	66.905		

Tabla 1: entes participantes y su población.
*Municipios reincorporados en la edición 2011.



Gràfica 1: Evolución temporal del número de participantes. Años 2009, 2010 y 2011.

Los 36 entes participantes en la presente edición representan el 42% de los municipios de la Provincia de Barcelona con una población mayor de 10.000 habitantes (ver gráfica 2). Para estos cálculos, excepcionalmente, se ha tenido en cuenta el municipio de Montmeló de 8.913 habitantes.



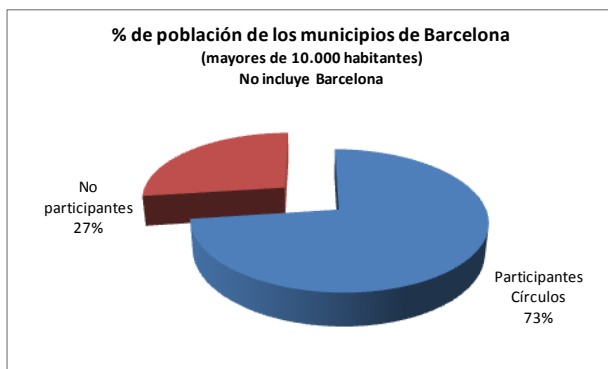
Gràfica 2: Porcentaje de municipios de la Provincia de Barcelona que han participado en los Círculos (Municipios mayores de 10.000 habitantes, incluyendo Montmeló).

En cuanto al porcentaje de población participante, este dato varía en función de si se tiene en cuenta la totalidad de la población del municipio de Barcelona de la que tan sólo participan dos distritos.

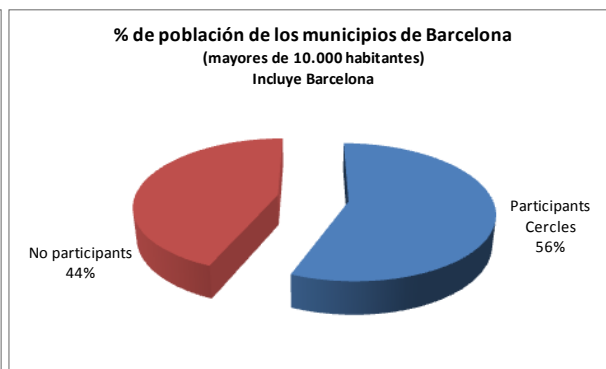
Si no se tiene en cuenta la población del municipio de Barcelona y sus dos distritos participantes, el porcentaje de participación es de un 73% (ver gráfica 3).

Computando la población de Barcelona con sus dos distritos, el porcentaje es de un 56% (ver gráfica 4).

En ambos casos el porcentaje de participación es superior al del año anterior, donde fue de un 46%.



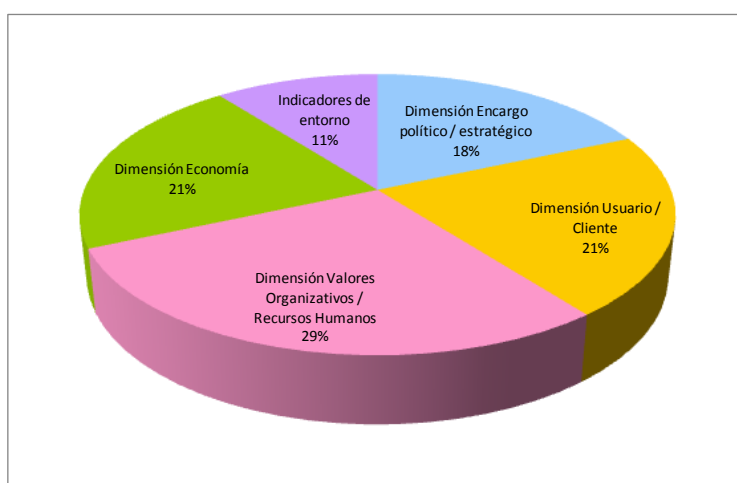
Gráfica 3: Porcentaje de población de los municipios de la Provincia de Barcelona que han participado en los Círculos (Municipios mayores de 10.000 habitantes). No incluye Barcelona ciudad



Gráfica 4: Porcentaje de población de los municipios de la Provincia de Barcelona que han participado en los Círculos (Municipios mayores de 10.000 habitantes). Incluye Barcelona ciudad

- En esta edición disponemos de una serie temporal de datos correspondiente a los tres años de realización de los Círculos (año 2009, 2010 y 2011), que permitirá hacer una aproximación a la evolución de los indicadores en el tiempo. Este hecho resultaba más complejo el año pasado, ya que con los resultados de tan sólo dos años no se podía evaluar la tendencia.

Actualmente, el Círculo de Comparación Intermunicipal de Seguridad Alimentaria Municipal cuenta con 38 indicadores agrupados en cuatro dimensiones, más un conjunto de indicadores de entorno que se muestran a continuación (ver gráfica 5).



Gráfica 5: Distribución de los indicadores para cada una de las dimensiones del estudio.

Sobre el proceso de recogida de datos destacar que, debido a su experiencia, los ayuntamientos participantes en anteriores ediciones disponen con más facilidad de los datos requeridas. Así mismo, este año ha sido difícil obtener los datos correspondientes a la dimensión económica ya que, en el momento de la recogida, aún no se había cerrado la liquidación de los presupuestos.

Análisis global de los indicadores

El análisis global de los indicadores se hace desde diferentes perspectivas:

- Lectura descriptiva de los datos correspondientes a los valores medios del año en estudio y, para algunos indicadores, se realiza un análisis simple de dispersión de datos correspondiente a los diferentes municipios participantes.
- Comparativa según el tamaño poblacional, destacando las diferencias significativas entre los entes de más de 60.000 habitantes (+60) y los de menos de 60.000 habitantes (-60).
- Perspectiva temporal de la evolución de los indicadores en los tres años que hay del estudio (2009, 2010 y 2011).
- Perspectiva transversal con otros servicios, se comparan aquellos indicadores comunes a todos los servicios analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipal.
- Estudio de correlaciones entre diversos indicadores, que se mencionan oportunamente.

Se analizan, a continuación, los resultados en función de las cuatro dimensiones en que se estructuran los indicadores:

- Dimensión Encargo Político / Estratégico
- Dimensión Usuario / Cliente
- Dimensión Valores Organizativos / Recursos Humanos
- Dimensión Economía

DIMENSIÓ ENCARGO POLÍTICO / ESTRATÉGICO

Los indicadores de la dimensión “Encargo Político / Estratégico” aportan información de la calidad del servicio y del grado de cumplimiento de los tres objetivos estratégicos: garantizar el cumplimiento de la normativa, gestionar un servicio de calidad y adecuar el servicio a las expectativas de la ciudadanía.

La siguiente Tabla muestra los valores medios de los años 2009, 2010 y 2011:

Garantizar el cumplimiento de la normativa	2009	2010	2011
% de establecimientos alimentarios conformes en cuanto a instalaciones sobre el nº establecimientos alimentarios inspeccionados	45,2 %	59,7 %	56,3 %
% de establecimientos alimentarios que disponen de autocontroles sobre el nº establecimientos alimentarios inspeccionados	41,8 %	47,2 %	36,6 %

Gestionar un servicio de "calidad"	2009	2010	2011
% de actividades específicas en SAM sobre el número total de actividades establecidas en la Cartera de Servicios SAM	77,3 %	80,5 %	75,2 %
Sumatorio del número de días transcurridos hasta la emisión de los requerimientos sobre el número total de requerimientos emitidos	--	--	15,0
% de requerimientos resueltos favorablemente sobre el total de requerimientos emitidos	--	77,2 %	57,9 %

Adecuar el servicio a las expectativas de la ciudadanía	2009	2010	2011
Número de brotes de TIA sobre 100.000 habitantes	0,8	--	0,9
Número de denuncias recibidas sobre 10.000 habitantes	1,7	1,7	1,9

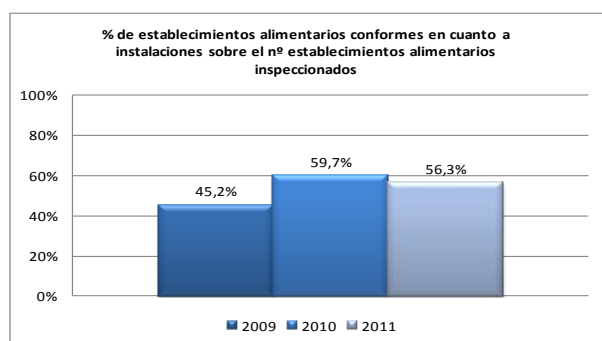
Tabla 2: Indicadores de la dimensión Encargo Político / Estratégico. Años 2009-2011.

I. Garantizar el cumplimiento de la normativa

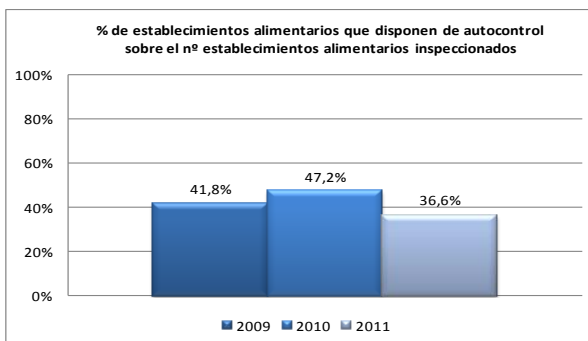
Uno de los principales objetivos dentro de la cartera de servicios del SAM es el de garantizar el cumplimiento de la normativa por parte de los establecimientos alimentarios.

Dos de los indicadores que reflejan como garantizar el cumplimiento de la normativa hacen referencia al cumplimiento de los requerimientos vinculados a las instalaciones y a los registros de autocontroles por parte de los establecimientos alimentarios.

Podemos destacar que el 56,3% de los establecimientos alimentarios inspeccionados han sido conformes en cuanto a instalaciones y el 36,6% han registrado los autocontroles correspondientes al plan de formación, plan de limpieza/desinfección, plan de control de temperaturas y plan de control de proveedores. Respecte al año 2010, la tendencia ha sido al descenso en el registre de autocontroles que ha disminuido 11 puntos porcentuales (ver gráficas 6 y 7).

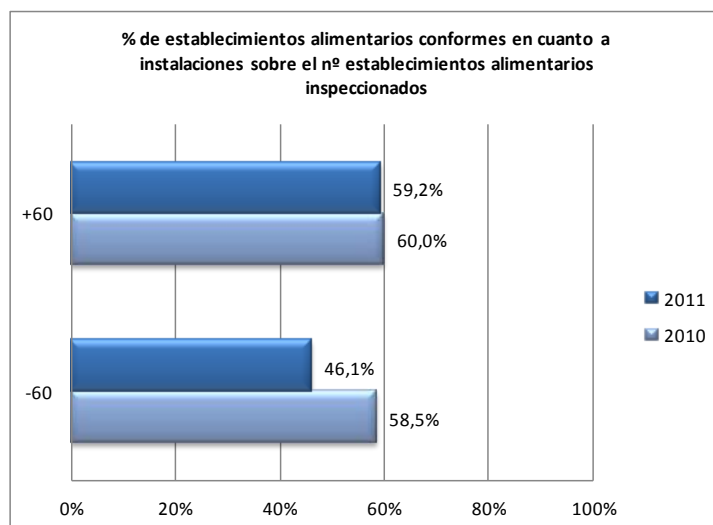


Gráfica 6: Evolución temporal del porcentaje de establecimientos alimentarios conformes en cuanto a instalaciones.



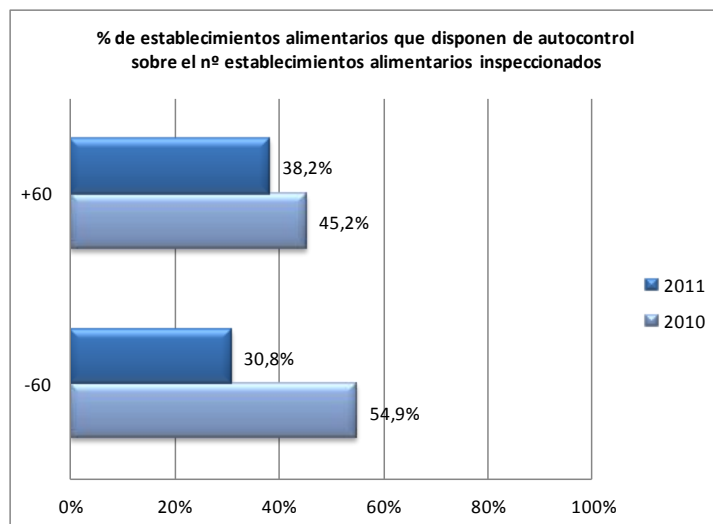
Gráfica 7: Evolución temporal del porcentaje de establecimientos alimentarios conformes en cuanto a autocontroles.

Analizando por tramos de población, se puede observar que los entes de menos de 60.000 habitantes son los que han sufrido un mayor descenso del porcentaje de establecimientos conformes en cuanto a instalaciones respecto a la edición anterior, un total de 12 puntos porcentuales (ver gráfica 8).



Gráfica 8: Porcentaje de establecimientos alimentarios conformes en cuanto a instalaciones por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011

En el caso del porcentaje de establecimientos conformes en cuanto a autocontroles, el descenso ha sido para los dos tramos de población, pero, igual que en el caso anterior, el descenso ha sido de 24 puntos para los municipios de menos de 60.000 habitantes (ver gráfica 9).

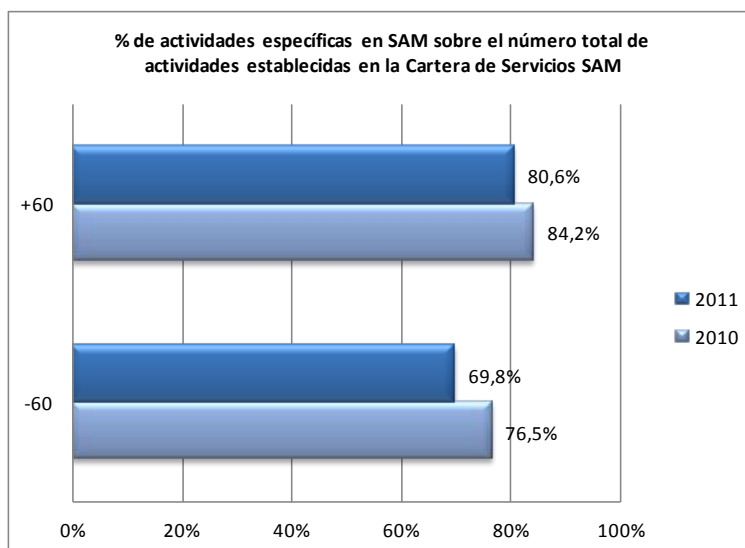


Gráfica 9: Porcentaje de establecimientos alimentarios conformes en cuanto a autocontroles por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011

Probablemente, uno de los motivos que justifican este descenso es porque, este año, las estrategias de control sanitario de los entes de menos de 60.000 habitantes han ido encaminadas a la clasificación del riesgo, hecho que afecta a todo el censo, de los cuales hay un alto porcentaje que no cumplen los requisitos mínimos.

II. Gestionar un servicio de “calidad”

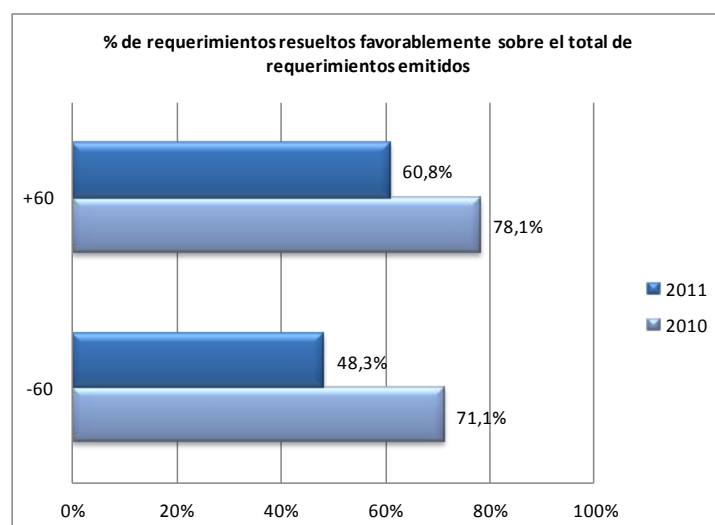
Durante el año 2011, los municipios han desarrollado un 75,2% de las actividades establecidas en la Cartera de Servicios SAM, mientras que en el 2010 era del 80,5% (ver gráfica 10).



Gráfica 10: Porcentaje de actividades de la Cartera de Servicios SAM por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011

Dentro de este objetivo, se ha incorporado en esta edición un nuevo indicador de eficiencia referente a la media de días transcurridos desde que se realiza una inspección hasta que se emite el correspondiente requerimiento (sólo se han contabilizado aquellos ayuntamientos que realizan requerimientos a posteriori de la inspección, excluyendo los que emiten sólo actas). Los resultados obtenidos durante el 2011 han sido de 15 días de media para emitir el correspondiente requerimiento.

Respecte al indicador del porcentaje de requerimientos resueltos favorablemente sobre el total de requerimientos emitidos, en esta edición ha sido del 57,9% (77,2% en 2010). El descenso en relación al 2010 se ha detectado tanto en entes de más de 60.000 habitantes como en los de menos de 60.000 (ver gráfica 11). En algunos entes, dada la época de crisis, se ha optado por alargar el plazo de corrección de deficiencias y han autorizado solicitudes de prórroga de las medidas cautelares.

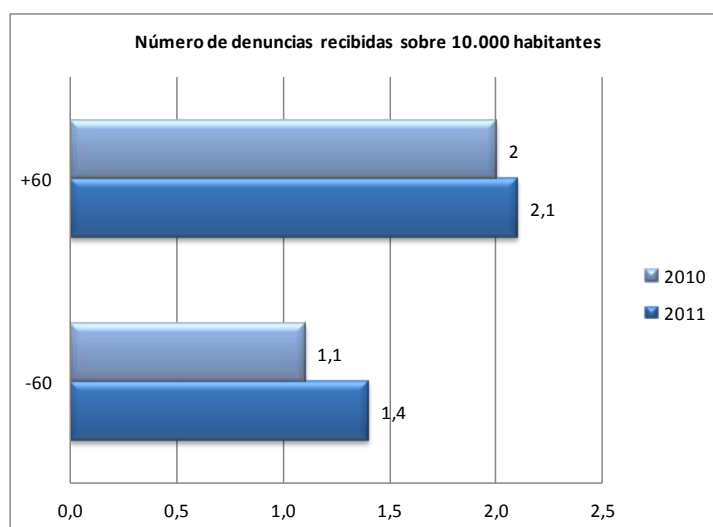


Gráfica 11: Porcentaje de requerimientos resueltos favorablemente por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011

III. Adecuar el servicio a las expectativas de la ciudadanía.

Para conocer las expectativas de la ciudadanía y su grado de cumplimiento por parte de los Servicios de los diferentes municipios, se ha definido el indicador de número de brotes de toxicoinfecciones alimentarias (TIA). Este año se han podido recoger datos más fiables por parte de los entes y el resultado ha sido de 0,9 brotes de TIA sobre 10.000 habitantes, aún así, son datos sujetos a mejorar en cuanto a su fiabilidad en el momento de la recogida.

En cuanto al indicador del número de denuncias recibidas sobre 10.000 habitantes, la tendencia de los últimos años ha aumentado ligeramente (1,7 denuncias al 2010 por 1,9 denuncias al 2011) y se continua detectando que es en los entes de mayor población donde se realizan un mayor número de denuncias (ver gráfica 12).



Gráfica 12: Número de denuncias recibidas sobre 10.000 habitantes por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011

DIMENSIÓ USUARIO / CLIENTE

Los indicadores de la dimensión “Usuario / Cliente” están relacionados con las actividades de control oficial en materia de Seguridad Alimentaria y quedan identificados en los siguientes tres objetivos: la gestión de los riesgos sanitarios, la comunicación, fomento y soporte de actividades de Seguridad Alimentaria y el grado del cumplimiento de la normativa.

Gestión de Riesgos Sanitarios	2009	2010	2011	Comunicación, fomento y soporte de actividades de Seguridad alimentaria	2009	2010	2011
Número de inspecciones por cada 1.000 habitantes	4,3	4,4	3,9	Número de informes sanitarios de proyectos SA sobre el número de proyectos de nuevos establecimientos alimentarios en el municipio	1,2	1,1	0,2
% establecimientos alimentarios inspeccionados sobre el total de establecimientos alimentarios	26,6 %	26,0 %	27,4 %	% de establecimientos alimentarios nuevos asesorados sobre el total de nuevos establecimientos alimentaris en el municipio	--	--	39,9 %
Número de inspecciones sobre el total de establecimientos alimentarios inspeccionados	1,7	1,5	1,4				

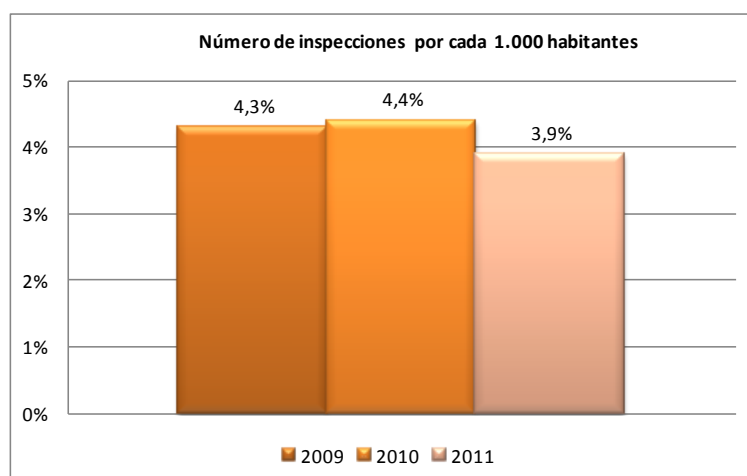
Grado de cumplimiento de la normativa	2010	2010	2011
Número de requerimientos por cada 100 establecimientos alimentarios inspeccionados	49,6	46,4	33,3
% de establecimientos alimentarios con medidas cautelares sobre el número total de establecimientos alimentarios inspeccionados	3,4 %	6,1 %	4,7 %
% de establecimientos alimentarios sancionados sobre el número total de establecimientos alimentarios inspeccionados	1,2 %	1,0 %	2,0 %

Tabla 3: indicadores de la dimensión Usuario / Cliente. Año 2009-2011.

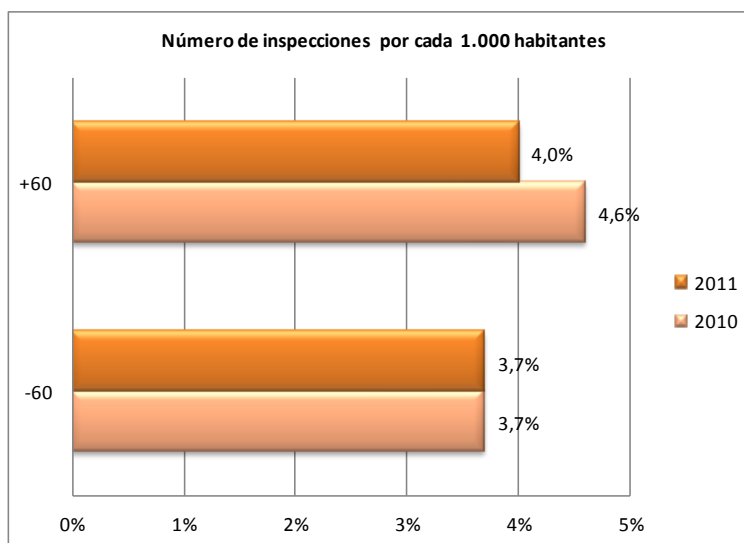
I. Gestión de riesgos sanitarios

Una manera de medir la gestión del riesgo sanitario de los establecimientos es mediante indicadores relacionados con las inspecciones. Durante el año 2011 se han llevado a cabo 3,9 inspecciones por cada 1.000 habitantes y se han inspeccionado el 27,4% de los establecimientos alimentarios. Estos datos suponen que se ha realizado una media de 1,4 inspecciones por establecimiento inspeccionado durante este período.

El número de inspecciones por cada 1.000 habitantes se mantiene estable durante las ediciones de los años 2009 y 2010, pero este año 2011 se detecta un descenso de 0,5 puntos porcentuales (ver gráfica 13) se podría atribuir a la incorporación de entes de más de 120.000 habitantes (ver gráfica 14).

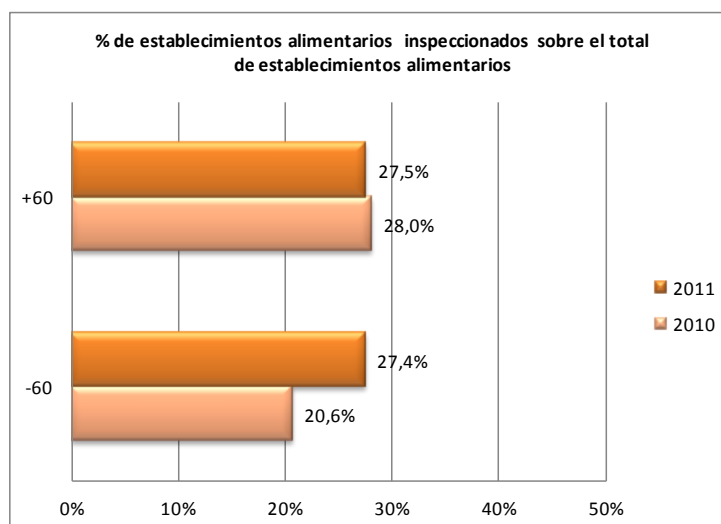


Gràfica 13: Evolució temporal del número de inspecciones por cada 1.000 habitantes



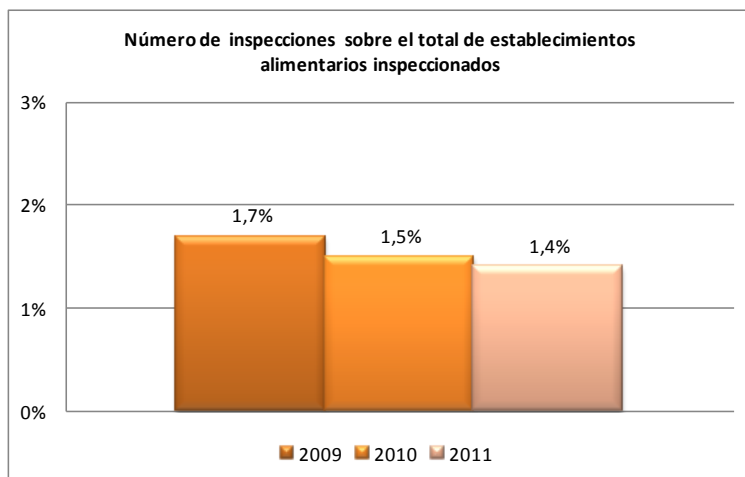
Gràfica 14: Número de inspecciones por cada 1.000 habitantes por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011

En cuanto al porcentaje de establecimientos alimentarios inspeccionados sobre el total de establecimientos alimentarios de los entes, el dato es bastante estable en la evolución temporal de las últimas tres ediciones (26,6% en el 2009, 26% en el 2010 y 27,4% en el 2011), pero, analizando por tramos de población se detecta un aumento de 7 puntos porcentuales en los municipios de menos de 60.000 habitantes, prácticamente igualando los niveles de los entes de más de 60.000 habitantes (ver gráfica 15).

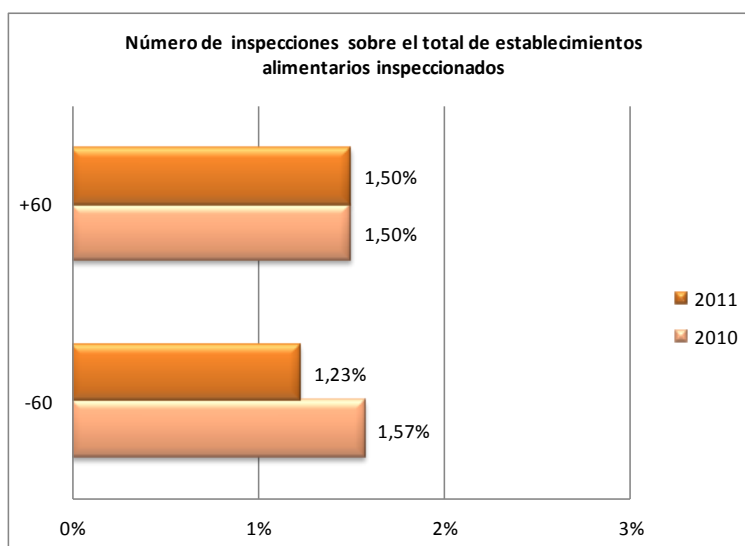


Gràfica 15: % establecimientos alimentarios inspeccionados sobre el total de establecimientos alimentarios por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011

El número de inspecciones por establecimiento alimentario inspeccionado va disminuyendo ligeramente en cada edición (ver gráfica 16). Durante la edición del año 2011, el descenso es de 0,3 puntos porcentuales en los entes de menos de 60.000 habitantes (ver gráfica 17), quedándose en 1,23%.



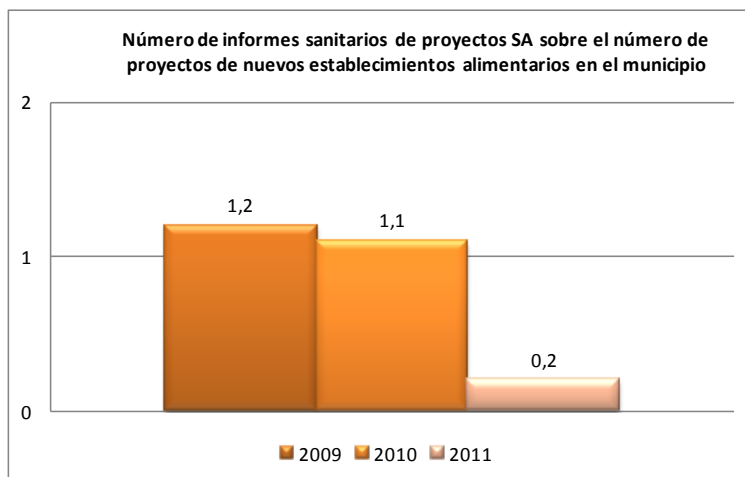
Gràfica 16: Evolució temporal del número de inspecciones sobre el total de establecimientos alimentarios inspeccionados.



Gràfica 17: número de inspecciones sobre el total de establecimientos alimentarios inspeccionados por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011

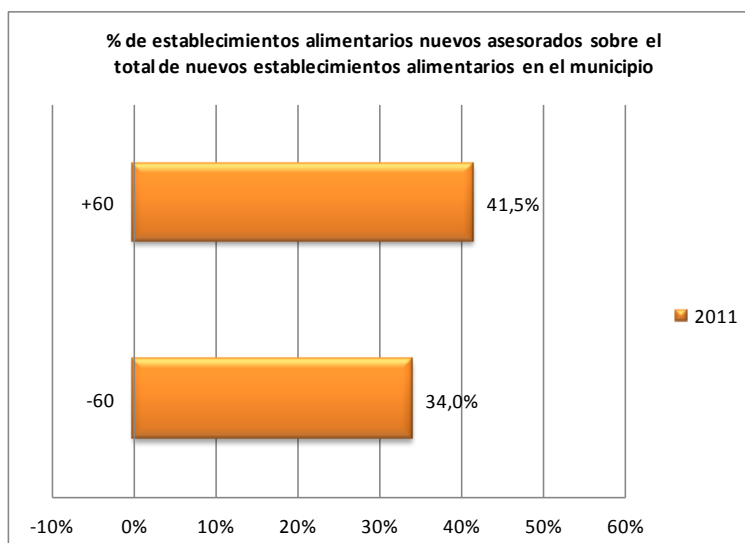
II. Comunicación, fomento y soporte de actividades de Seguridad Alimentaria

En el apartado sobre la comunicación, el fomento y el soporte a las actividades de Seguridad Alimentaria, uno de los datos que se han analizado son los informes de proyectos de apertura o cambios de titularidad o de actividad de los establecimientos que se integran dentro del informe sanitario previo al inicio de la actividad, por todos aquellos que se acogen al régimen de comunicación. Durante el año 2011 este trámite dejó de ser obligatorio, hecho que queda reflejado en el descenso de este indicador (ver gráfica 18).



Gràfica 18: Evolució temporal del número de informes sanitaris de projectes SA sobre el número de projectes de nous establiments alimentaris en el municipi.

Durante la edició del 2011 se ha incorporado un nuevo indicador correspondiente al porcentaje de establecimientos alimentarios nuevos asesorados sobre el total de nuevos establecimientos alimentarios del municipio. El resultado ha sido que se asesoran el 39,9% de los nuevos establecimientos, siendo los entes de mayor población los que hacen más asesoramientos (ver gráfica 19).

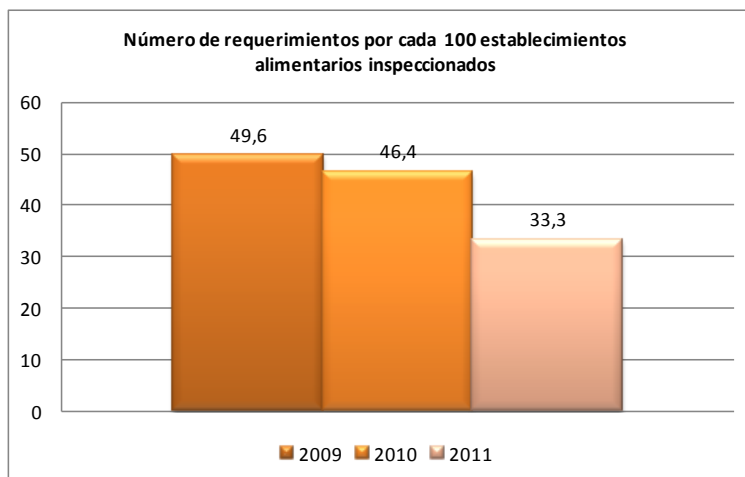


Gràfica 19: % de establecimientos alimentarios nuevos asesorados sobre el total de nuevos establecimientos alimentarios del municipio por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes).

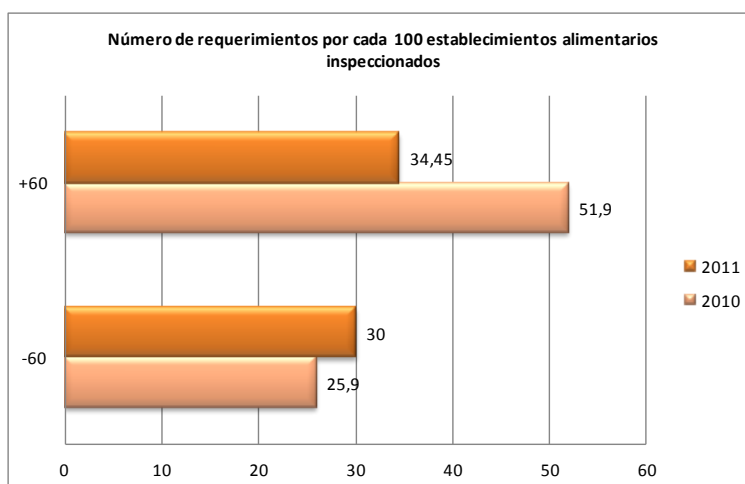
III. Grado de cumplimiento de la normativa

Para medir el objetivo de cumplimiento de la normativa por parte de los establecimientos, se han definido indicadores que miden el número de requerimientos, medidas cautelares y sanciones a las que se han sometido los establecimientos alimentarios inspeccionados.

Respecto al número de requerimientos, se han formalizado 33,3 requerimientos por cada 100 establecimientos alimentarios inspeccionados (ver gráfica 20). Analizando por tramos de población, se detecta un descenso respecto a la edición anterior en los municipios de más de 60.000 habitantes, siendo en 2010 de 51,9 y en 2011 de 34,4 (ver gráfica 21). Este hecho puede explicar que durante la edición del 2011 se ha redefinido la variable y se ha contabilizado de manera homogénea.

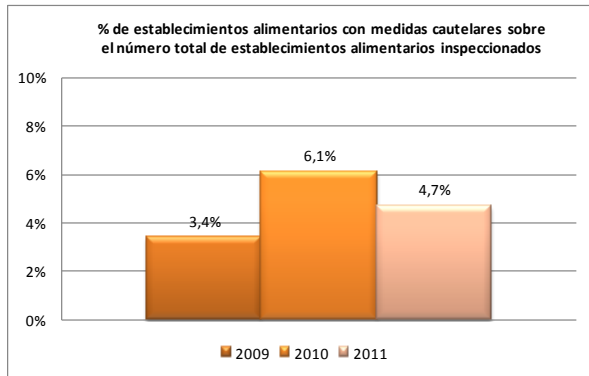


Gràfica 20: Evolució temporal del número de requeriments per cada 100 establiments alimentaris inspeccionats.

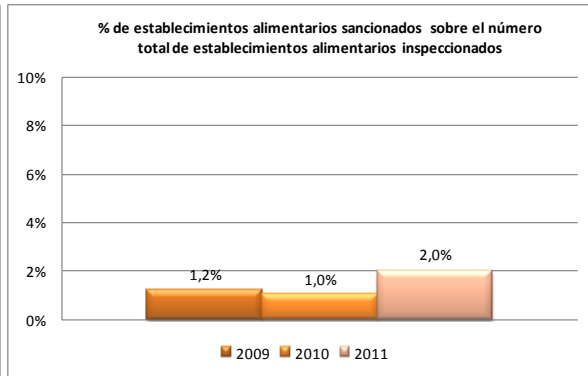


Gràfica 21: número de requerimientos por cada 100 establiments alimentaris inspeccionados por tramos de població (+60.000 y -60.000 habitants). Período 2010-2011

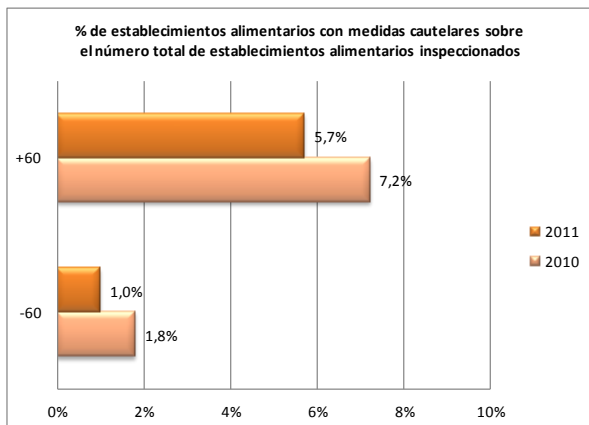
Respecto a las medidas cautelares y las sanciones, el porcentaje de establecimientos sometidos a medidas cautelares ha disminuido y el porcentaje de establecimientos sancionados ha aumentado respecto a la edición del año anterior (ver Gráficas 22 y 23), sobre todo por los entes de más de 60.000 habitantes (ver Gráficas 24 y 25), que disminuyen en 1,5 puntos porcentuales el porcentaje de establecimientos con medidas cautelares y aumentan en 1,4 puntos el porcentaje de establecimientos sancionados.



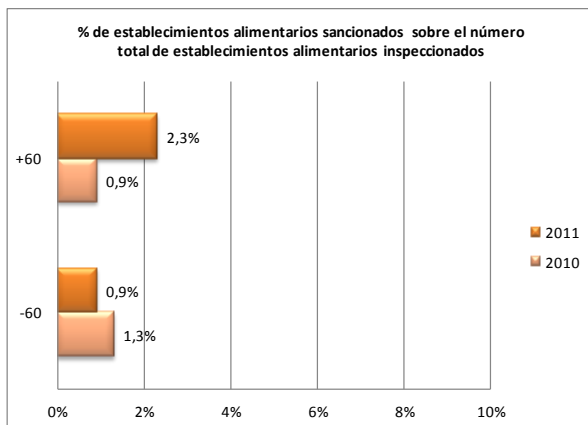
Gràfica 22: Evolución temporal del % de establecimientos alimentarios con medidas cautelares sobre el número total de establecimientos alimentarios inspeccionados.



Gràfica 23: Evolución temporal del % de establecimientos alimentarios sancionados sobre el número total de establecimientos alimentarios inspeccionados.



Gràfica 24: % de establecimientos alimentarios con medidas cautelares sobre el número total de establecimientos alimentarios inspeccionados por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011.



Gràfica 25: % de establecimientos alimentarios sancionados sobre el número total de establecimientos alimentarios inspeccionados por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011.

DIMENSIÓN VALORES ORGANIZATIVOS / RECURSOS HUMANOS

Los indicadores de la dimensión “Valores Organizativos / Recursos Humanos” están relacionados con el modelo organizativo y de gestión, es decir, la forma de gestión, las retribuciones y la formación del personal. Específicamente, los indicadores definidos se han agrupado en los bloques que se indican a continuación:

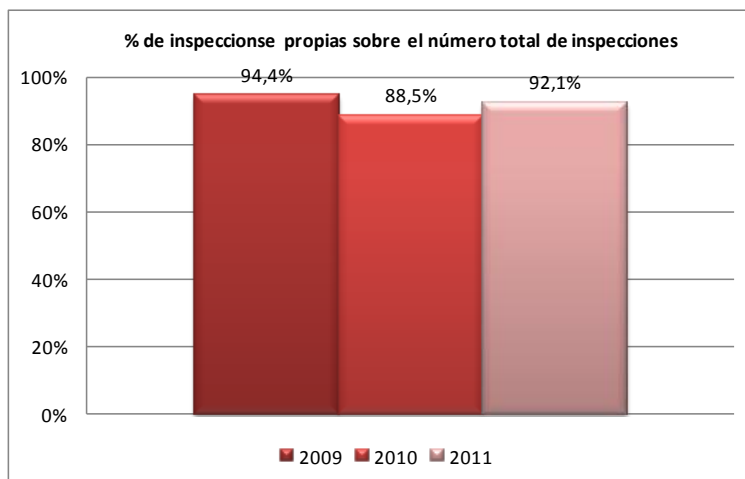
Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión (I)				Disponer de los recursos humanos adecuados			
	2009	2010	2011		2009	2010	2011
% de Gestión directa (Ajuntament, OOAA, Empreses municipals)	100 %	100 %	100 %	Número de inspecciones del ayuntamiento sobre el número total de inspectores propios de SAM	155	215	211
% de Gestión indirecta (concessió, altres)	0 %	0 %	0 %	Número de habitantes sobre el número total de trabajadores/as de SAM	26.200	35.634	41.508
				Número de establecimientos alimentarios sobre el número de inspectores/as municipales de SAM	--	731	646
Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión (II)				Mejorar las habilidades de los trabajadores/as del servicio			
	2009	2010	2011		2009	2010	2011
% de inspecciones propias sobre el número total de inspecciones	94,4 %	88,5 %	92,1 %	Número total de horas de formación específica sobre el número total de trabajadores/as de SAM	18	20	19
Promover un clima laboral positivo para los trabajadores				2010	2010	2011	
% de horas de baja sobre el número total de horas laborales de los trabajadores/as de SAM				5,2 %	6,9 %	4,8 %	
Sueldo bruto de un técnico/a de Salud pública				36.008	32.133	31.775	
Sueldo bruto de un inspector/a				30.032	26.817	26.984	
% de mujeres sobre el número total de trabajadores/as de SAM				77,9 %	72,9 %	67,7 %	

Tabla 4: indicadores de la dimensión Valores Organizativos / Recursos Humanos. Año 2009-2011.

I. Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión

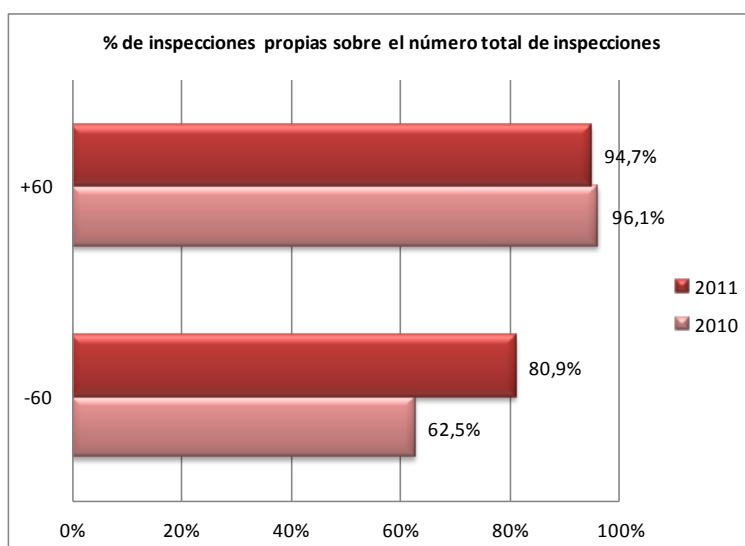
Todos los Servicios de Seguridad Alimentaria participantes en el Círculo, llevan a término su gestión de forma directa, es decir, el servicio se gestiona directamente por parte del ayuntamiento o en colaboración con otras administraciones.

En cuanto a la gestión de las inspecciones, el 92,1% de las inspecciones han sido realizadas por inspectores/as que son plantilla del ayuntamiento o de empresas municipales públicas. Este porcentaje ha aumentado respecto a la edición anterior, aproximándose a los valores de la edición del 2009 (ver gráfica 26).



Gráfica 26: Evolución temporal del porcentaje de inspecciones propias.

Los entes de menor población han sido los responsables de este aumento global, ya que han aumentado en 18 puntos porcentuales tal y como se puede observar en el análisis por tramos de población (ver gráfica 27).



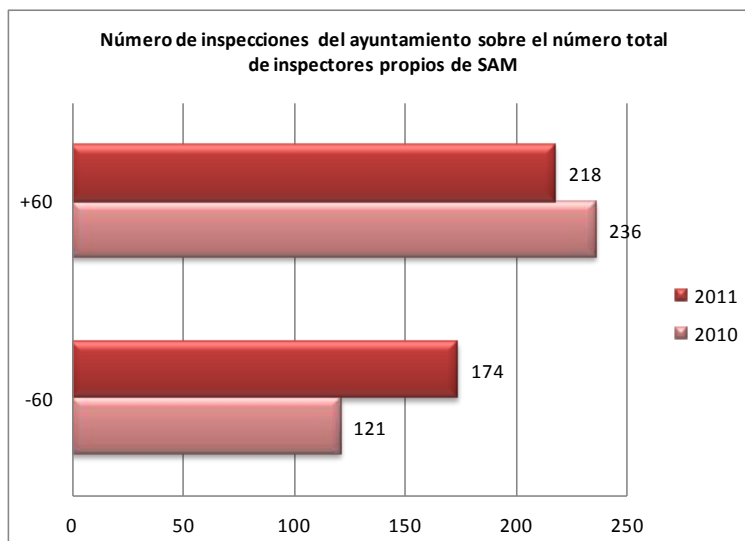
Gráfica 27: Porcentaje de inspecciones propias por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011.

Los entes de este año han dedicado recursos propios o bien han contratado una empresa para hacer la clasificación del riesgo, hecho que aumenta significativamente el número de inspecciones propias.

II. Disponer de los recursos humanos adecuados

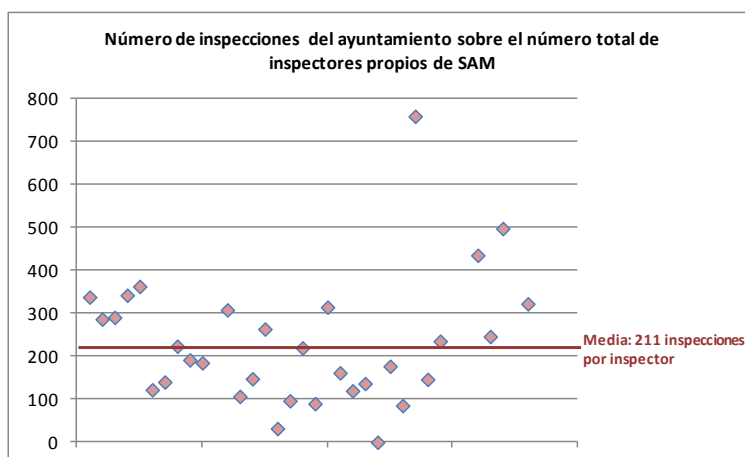
Para disponer de una aproximación del volumen de trabajo realizado por los Servicios Locales de Seguridad Alimentaria se han definido una serie de indicadores de carga de trabajo de los trabajadores/as de los Servicios de Seguridad Alimentaria.

Cada inspector/a del SAM ha realizado una media de 211 inspecciones propias, 4 inspecciones menos que en la edición del año anterior. Analizando los resultados por tramos de población, se observa un descenso de 18 inspecciones en los entes de mayor población, así mismo, los de menor población aumentan en 53 inspecciones (ver gráfica 28).



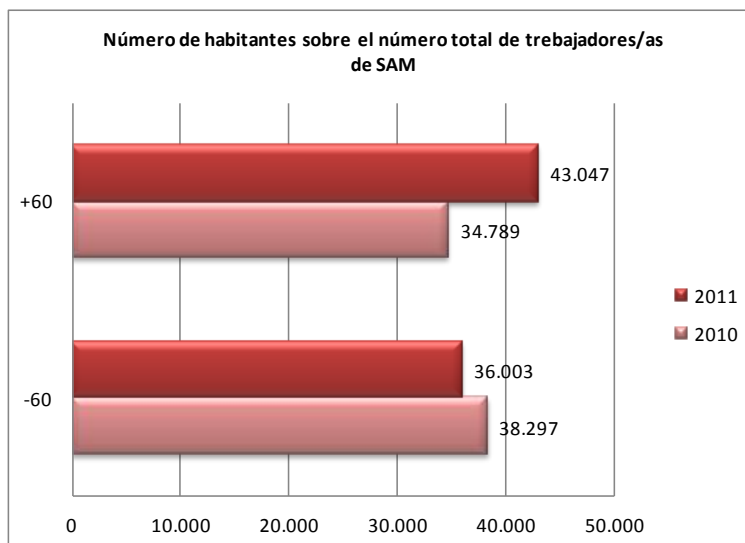
Gràfica 28: Número de inspecciones del Ayuntamiento sobre el número total de inspectores propios por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011.

El comportamiento del indicador en cada municipio se ha representado en la gráfica de dispersión que expone la nube de puntos y el valor medio global de los Círculos (211 inspecciones por inspector). La cartera de servicios en SA es amplia y variable, y no todos los ayuntamientos priorizan las mismas actuaciones, de aquí viene la gran dispersión en cuanto al número de inspecciones por inspector/a municipal (ver gráfica 29).



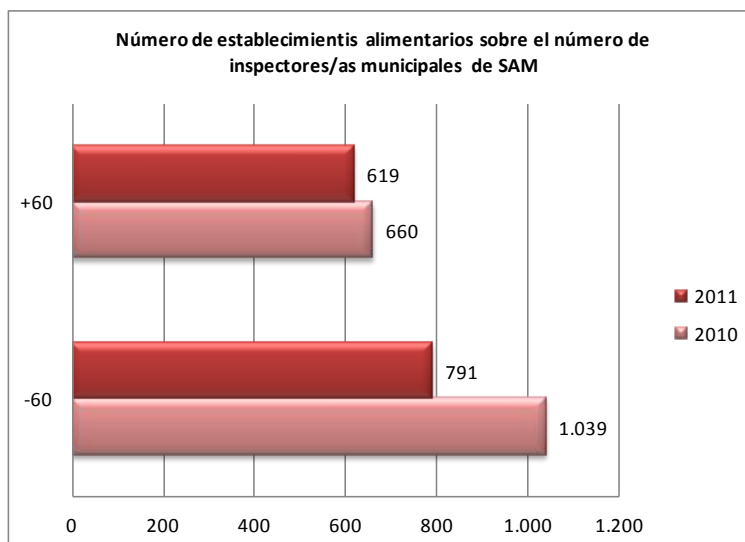
Gràfica 29: Dispersión del número de inspecciones del ayuntamiento sobre el número total de inspector propio de SAM.

En el 2010, había un trabajador/a SAM por cada 35.634 habitantes. Con la incorporación de entes de elevado número de habitantes, este indicador ha aumentado a 41.508 habitantes por trabajador/a SAM (ver gráfica 30).



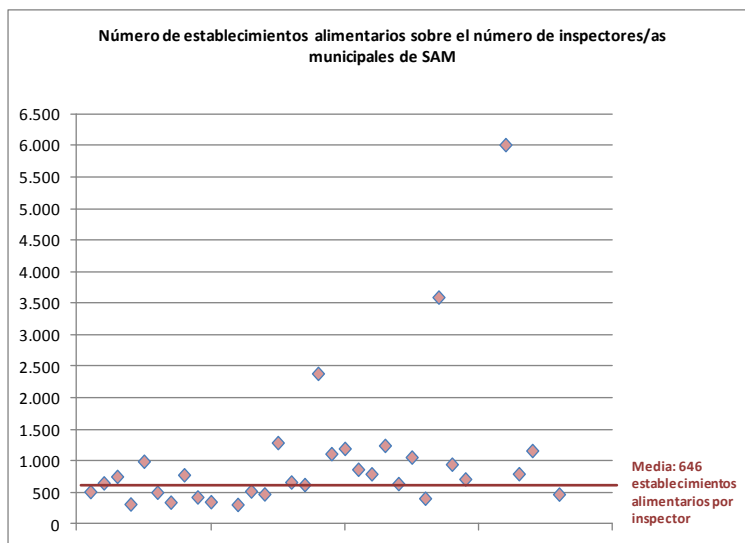
Gràfica 30: Número de habitantes sobre el número total de trabajadores/as de SAM por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011.

Respecto al indicador del número de establecimientos alimentarios sobre el número de inspectores/as municipales de SAM, este año corresponde una media de 646 establecimientos alimentarios a cada inspector/a, disminuyendo en 85 establecimientos alimentarios respecto la edición anterior. Este descenso viene dado por los entes de menos de 60.000 habitantes (ver gráfica 31).



Gràfica 31: Número de establecimientos alimentarios sobre el número de inspectores/es municipales de SAM por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011.

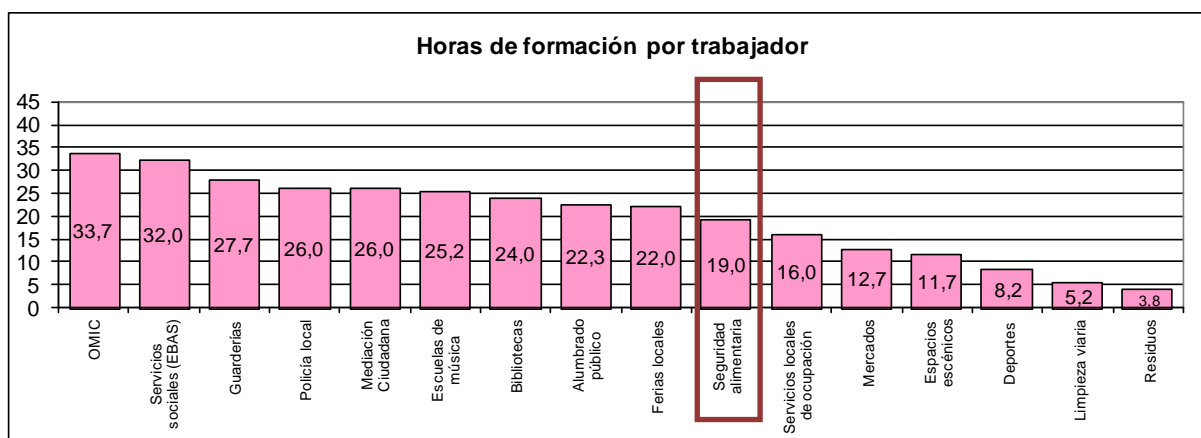
En la gráfica de dispersión 32 se refleja el comportamiento del indicador en cada ente respecto al número de establecimientos alimentarios por inspector/a municipal y el valor medio global de los Círculos (646 establecimientos alimentarios por inspector/a).



Gràfica 32: Dispersió del número de establecimientos alimentarios sobre el número de inspectores/es municipales de SAM.

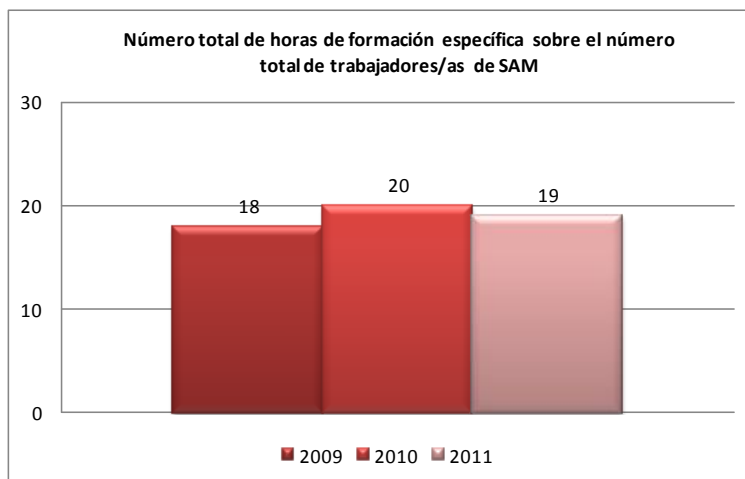
III. Mejorar las habilidades de los trabajadores/as del Servicio

Desde los servicios SAM se realizan una media de 19 horas anuales de formación específica por trabajador/a del SAM. Comparado con el resto de servicios participantes en los CCI, este valor se sitúa entre los valores medios de la edición del 2011 (ver gráfica 33) y se mantiene respecto a las anteriores ediciones (ver gráfica 34).



*Gràfica 33: Comparativa del número de horas de formación de los trabajadores/as en los servicios.

* Policía Local, Espacios Escénicos, Guarderías, Servicios Locales de Ocupación, OMIC, Seguridad Alimentaria y Mediación ciudadana, datos provisionales año 2011. Bibliotecas, Escuelas de música, Deportes, Mercados, Ferias, Limpieza viaria, Residuos, Servicios Sociales y Alumbrado público, datos año 2010.



Gràfica 34: Evolución temporal del número total de horas de formación específica sobre el número total de trabajadores/as de SAM.

DIMENSIÓN ECONOMÍA

Los indicadores de la dimensión “Economía” expresan cuales son los recursos necesarios para gestionar el servicio, sus costes asociados, así como las fuentes de financiación del servicio. Los tres objetivos son: disponer de los recursos adecuados; financiar adecuadamente el servicio y ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados.

Disponer de los recursos adecuados				Financiar adecuadamente el servicio			
	2009	2010	2011		2009	2010	2011
Gasto corrient de SAM por habitante	1,2	1,2	1,0	% de autofinanciación per tasas y precios públicos sobre el gasto corrient de SAM	12,8 %	7,8 %	11,9 %
% del gasto corrient de SAM sobre el presupuesto corrient municipal	0,2	0,14 %	0,12 %	% de financiación por parte de otras instituciones sobre el gasto corrient de SAM	8,5 %	12,6 %	13,2 %
% del gasto corrient de SAM sobre el presupuesto corrient de Salud pública	20,6	21,5 %	21,1 %	% de financiación por parte del ayuntamiento sobre el gasto corrient de SAM	78,8 %	79,5 %	75,1 %

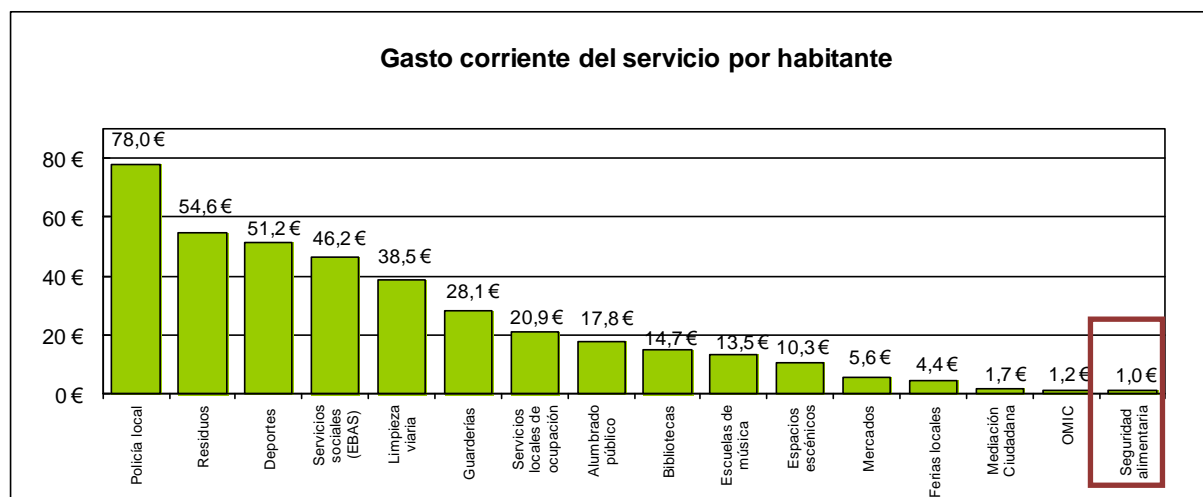
Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados			
	2010	2010	2011
Gasto corriente anual en inspección municipal SAM (acciones de control) sobre el número total de inspecciones municipales SAM	--	--	177
Gasto corriente anual de SAM sobre número de establecimientos alimentarios	118	104	103

Tabla 5: Indicadores de la dimensión Economía. Año 2009-2011.

I. Disponer de los recursos adecuados

En cuanto al gasto corriente del SAM, en esta edición ha disminuido 0,2 euros pasando a ser de 1 euro por habitante.

Desde una perspectiva transversal, hay que destacar que el Servicio de Salud Pública continua siendo el Servicio que tiene menos gasto por habitante en comparación con el resto de servicios municipales participantes (ver gráfica 35), a pesar de ser una competencia municipal obligatoria frente a otros servicios que no lo son.



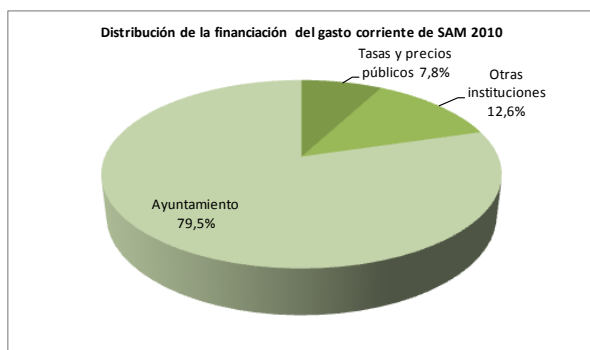
*Gráfica 35: Comparativa del gasto corriente de los servicios por habitante en relación a los servicios participantes.

El gasto corriente del SAM ha sido del 0,12% del total del presupuesto corriente municipal, este dato ha disminuido ligeramente respecto a la edición anterior en que era del 0,14%. Aún así, el porcentaje del gasto corriente de SAM respecto al presupuesto corriente de Salud Pública continua siendo del 21,1%.

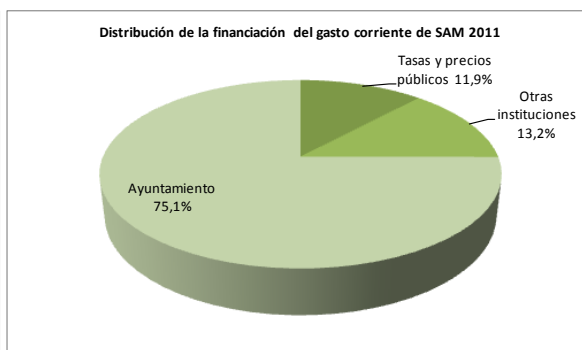
II. Financiar adecuadamente el servicio

El gasto corriente SAM ha sido financiado en un 11,9% por tasas y precios públicos, el 13,2% por parte de otras instituciones (ingresos de la Generalitat de Catalunya, Diputación de Barcelona, etc.) y el 75,1% por parte del ayuntamiento.

En cuanto a la evolución de la financiación, se observa que la autofinanciación por tasas y precios públicos ha aumentado y por contra, ha disminuido la aportación de los Ayuntamientos. Este aumento es debido a la incorporación de los entes con mayor población que disponen de tasas. Se observa un ligero incremento en la financiación por parte de otras instituciones, esencialmente desde la Diputación de Barcelona (ver grafiques 36 y 37).

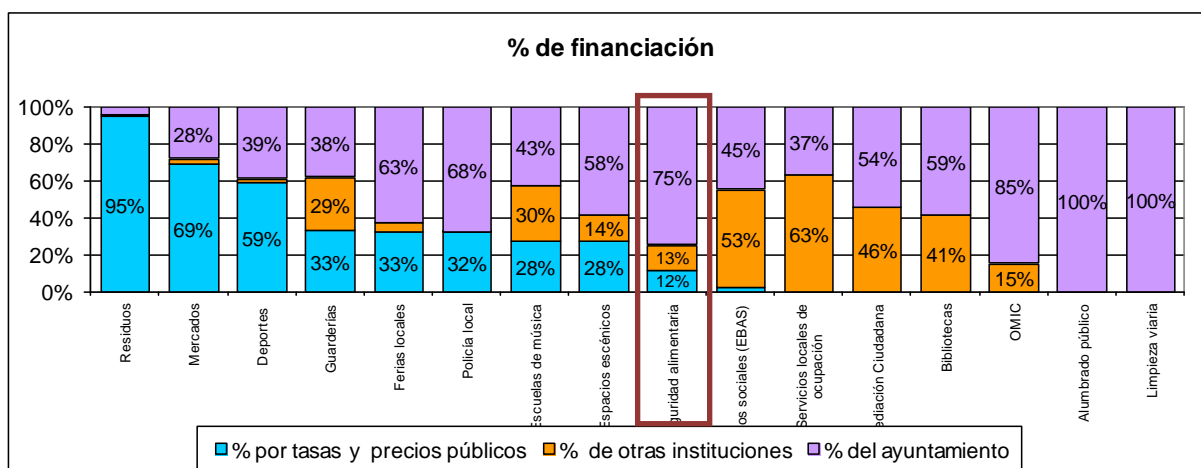


Gráfica 36: Estructura de la financiación de los SAM. Año 2010.



Gráfica 37: Estructura de la financiación de los SAM. Año 2011.

Tal y como se puede observar en el gráfico 38, la Seguridad alimentaria es el cuarto servicio con mayor porcentaje de financiación por parte del ayuntamiento, por tanto dispone de un bajo porcentaje de autofinanciación, a pesar de ser un servicio que tiene como actividad competencial el control oficial de establecimientos alimentarios basado en la inspección.

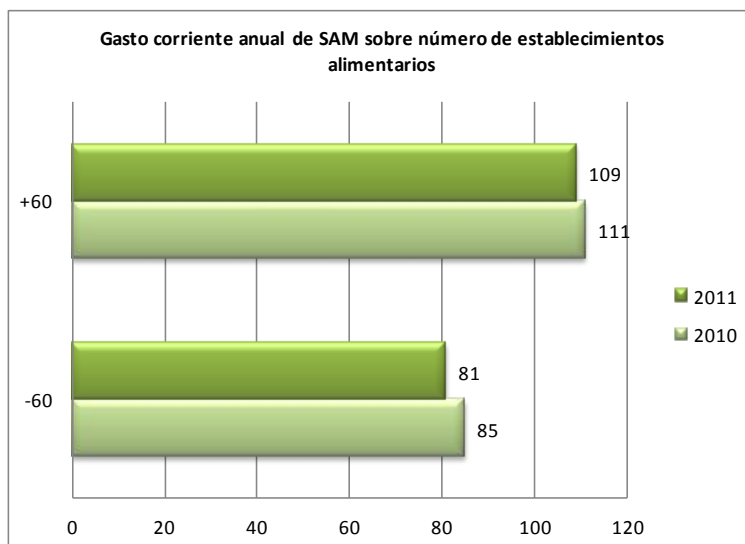


*Gráfica 38: Comparativa de los % de financiación de los servicios con relación a los servicios participantes.

* Policía Local, Espacios Escénicos, Guarderías, Servicios Locales de Ocupación, OMIC, Seguridad Alimentaria y Mediación ciudadana, datos provisionales año 2011. Bibliotecas, Escuelas de música, Deportes, Mercados, Ferias, Limpieza viaria, Residuos, Servicios Sociales y Alumbrado público, datos año 2010.

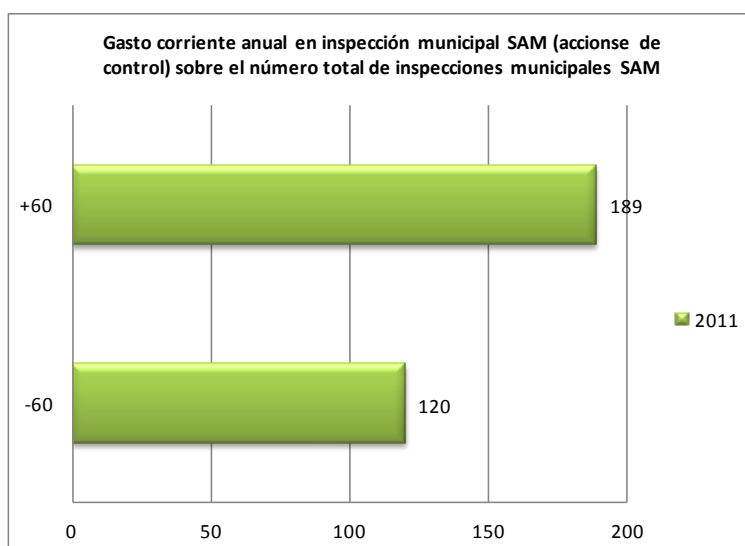
III. Ofrecer el servicio a unos costos unitarios adecuados

Para medir los costes que tienen los entes en la prestación de las actividades de los SAM, se ha calculado el indicador de gasto corriente anual del SAM por establecimiento alimentario. Estas cifras han sido de 103 euros por establecimiento alimentario. Este valor se mantiene prácticamente igual que en la edición anterior que era de 104 euros. Analizando por tramos de población no se observan grandes diferencias de una edición a otra (ver gráfica 39).



Gráfica 39: Gasto corriente anual de SAM sobre número de establecimientos alimentarios por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2010-2011.

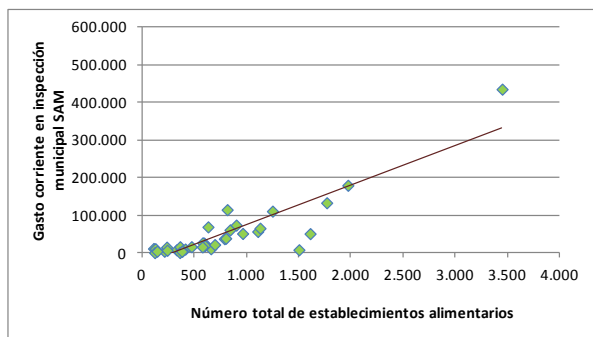
En esta edición, se ha incorporado un nuevo indicador para poder conocer el coste unitario de las inspecciones. Este indicador ha medido el gasto corriente anual en inspección municipal SAM sobre el número total de inspecciones municipales SAM. El resultado ha sido de 177 euros por inspección y, siendo los entes de menor población los más rentables (ver gráfica 40).



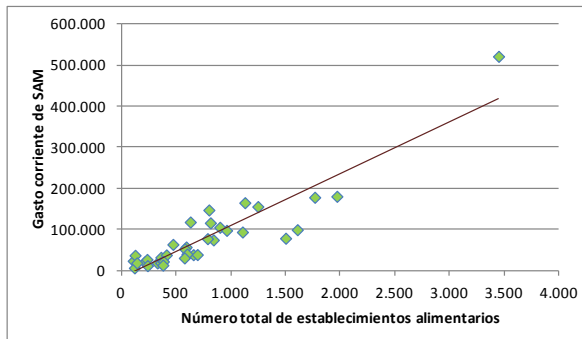
Gráfica 40: Gasto corriente anual de SAM sobre el número de establecimientos alimentarios por tramos de población (+60.000 y -60.000 habitantes). Período 2011.

Esta disparidad que afecta a los costes unitarios probablemente obedece a las diferentes estrategias de actuación utilizadas por cada ayuntamiento. Por ejemplo, hay quien hace visitas de clasificación más cortas, otros entes que aprovechan para asesorar al establecimiento y otros que sólo hacen la inspección clásica de comprobación respecto a la norma.

En las siguientes graficas se puede observar la correlación entre el gasto corriente en inspección municipal SAM y el gasto corriente de SAM por el número de establecimientos alimentarios de los entes (ver gráficas 41 y 42).



Gráfica 41: Correlación entre el gasto corriente en inspección municipal SAM y el número de establecimientos alimentarios.



Gráfica 42: Correlación entre el gasto corriente de SAM y el número de establecimientos alimentarios.

Se ve una relación directa entre el número de establecimientos y el gasto corriente asignado a SAM, así como la inversión en inspección.

Análisis de los talleres de mejora

La participación de los municipios en la tercera fase de la metodología de los CCI, los talleres de mejora, ha sido muy elevada, con una participación de 35 de los 36 entes que aportaron los datos.

A continuación, se muestra una tabla (ver tabla 6) donde se recogen las oportunidades de mejora que los 35 municipios participantes analizaron durante el taller. Estas oportunidades se presentan agrupadas por dimensión y por objetivos, y se indica el número de municipios que han analizado cada oportunidad de mejora y el porcentaje que representan.

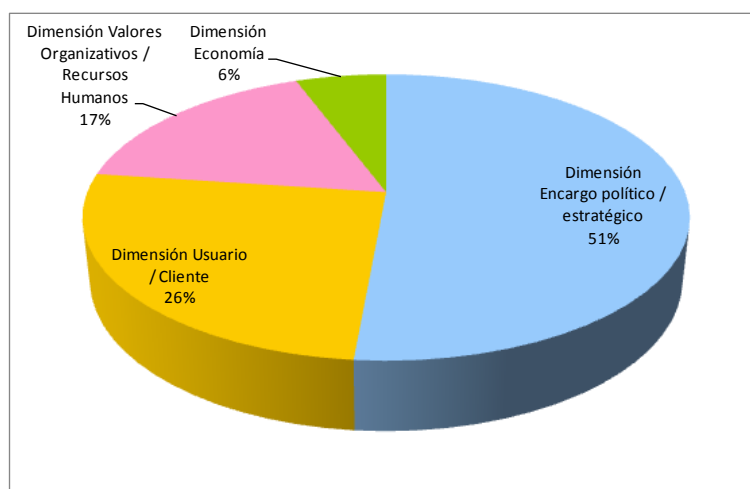
Más de la mitad de las oportunidades de mejora analizadas se concentraron en la dimensión de Encargo Político (53%). El resto, se repartieron entre la dimensión Usuario/Cliente (25%) y Valores Organizativos / RRHH (17%). Una pequeña parte (6%) fue para la dimensión Economía (ver gráfica 43).

Las oportunidades de mejora más analizadas fueron:

- “% de establecimientos alimentarios inspeccionados sobre el total de establecimientos alimentarios”, analizada por 8 entes.
- “% de establecimientos alimentarios que disponen de autocontrol sobre el nº establecimientos alimentarios inspeccionados”, analizada por 6 entes.
- “Sumatorio del número de días transcurridos hasta la emisión de los requerimientos sobre el número total de requerimientos emitidos”, analizada por 6 entes.

Durante los talleres, los municipios crearon debates entorno a diversos temas de manera recurrente. Estos temas fueron:

- Diferencias entre la actividad de inspección según las características específicas de los municipios (ferias, mercados, establecimientos de playa, obradores, etc.).
- Disparidad de procedimientos y protocolos de actuación en control oficial entre entes.
- Disponibilidad de herramientas informáticas para la gestión de expedientes.
- Dificultades en la gestión del cumplimiento de la normativa cuando no se dispone de un servicio jurídico propi.
- Disparidad en la predisposición de los entes para sancionar.
- Diferencias entre entes a la hora de aplicar tasas por inspección.
- Diferenciar las visitas de inspección, de clasificación del riesgo, de queja y denuncia, en cuanto al tiempo y al coste unitario.



Gráfica 43: Distribución de las oportunidades de mejora para cada una de las dimensiones del estudio.

Dimensió. Objectivos	Oportunitades de mejora	Número	%
Encargo político		18	51%
Garantizar el cumplimiento de la normativa	% de establecimientos alimentarios conformes en cuanto a instalaciones sobre el nº establecimientos alimentarios inspeccionados	3	9%
	% de establecimientos alimentarios que disponen de autocontroles sobre el nº establecimientos alimentarios inspeccionados	6	17%
Gestionar un servicio de "calidad"	Sumatorio del número de días transcurridos hasta la emisión de los requerimientos sobre el número total de requerimientos emitidos	6	17%
	% de requerimientos resueltos favorablemente sobre el total de requerimientos emitidos	2	6%
Adecuar el servicio a las expectativas de la ciudadanía	Número de denuncias recibidas sobre 10.000 habitantes	1	3%
Usuario / Cliente		9	26%
Gestión de Riesgos Sanitarios	% establecimientos alimentarios inspeccionados sobre el total de establecimientos alimentarios	8	23%
	Número de inspecciones sobre el total de establecimientos alimentarios inspeccionados	1	3%
Valores organizativos / RRHH		6	17%
Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión	% de inspecciones propias sobre el número total de inspecciones	1	3%
Disponer de los recursos humanos adecuados	Número de inspecciones del ayuntamiento sobre el número total de inspectores propios de SAM	4	11%
	Número de establecimientos alimentarios sobre el número de inspectores/as municipales de SAM	1	3%
Economía		2	6%
Financiar adecuadamente el servicio	% de autofinanciación per tasas y precios públicos sobre el gasto corrient de SAM	1	3%
Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados	Gasto corriente anual de SAM sobre número de establecimientos alimentarios	1	3%
Total		35	100%

Tabla 6: Oportunitades de mejora analizadas en los talleres de participación del Círculo de Comparación Intermunicipal SAM.

Resultados finales

Como resumen final, presentamos los principales valores medios de los indicadores de gestión, que reflejan la situación de los servicios SAM analizados por los 36 entes que han participado en esta edición 2011 del Círculo de Comparación SAM:

- El 56,3% de los establecimientos alimentarios inspeccionados han sido conformes en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos vinculados a las instalaciones y el 36,6% han registrado los autocontroles correspondientes. Respecto al año 2010, la tendencia ha sido de descenso en el registro de autocontroles, hecho que resulta más relevante en los entes de menos de 60.000 habitantes.
- En el año 2011 los municipios han desarrollado un 75,2% de las actividades establecidas en la Cartera de Servicios SAM. Este porcentaje ha sido menor que en el año anterior en 5 puntos porcentuales.
- La media de días transcurridos desde que se realiza una inspección hasta que se emite el correspondiente requerimiento ha sido de 15 días. En los talleres de mejora, 6 entes han analizado este indicador.
- Se han resuelto favorablemente el 57,9% de los requerimientos emitidos por parte del SAM. Estos resultados suponen una disminución de 20 puntos porcentuales respecto al año anterior.
- Se han detectado 0,9 brotes de TIA por cada 10.000 habitantes.
- Se han recibido 1,9 denuncias por cada 10.000 habitantes, siendo en los entes de mayor población en los que se realizan más denuncias por habitante.
- Se han llevado a término 3,9 inspecciones por cada 1.000 habitantes, este dato se ha mantenido estable durante las ediciones de los años 2009 y 2010, y en el año 2011 se detecta un descenso de 0,5 puntos porcentuales debido a la incorporación de 4 entes de más de 120.000 habitantes.
- En cuanto al porcentaje de establecimientos alimentarios inspeccionados sobre el total de establecimientos alimentarios del municipio, el dato es bastante estable en la evolución temporal (26,6% en el 2009, 26% en el 2010 y 27,4% en el 2011).
- Se han realizado una media de 1,4 inspecciones por establecimiento inspeccionado durante el año 2011. La tendencia temporal es de descenso (1,7 en el 2009, 1,5 en el 2010 y 1,4 en el 2011), indicador que evoluciona favorablemente por la consolidación de la actividad en Seguridad alimentaria.
- Se han asesorado el 39,9% de los nuevos establecimientos, siendo los municipios de mayor población los que hacen más asesoramientos.
- Se han formalizado 33,3 requerimientos por cada 100 establecimientos alimentarios inspeccionados. Se detecta un descenso que puede ser debido a que durante la edición de 2011 no se han contabilizado como requerimientos las actas emitidas durante las inspecciones.
- El porcentaje de establecimientos sometidos a medidas cautelares ha disminuido hasta el 4,7% y el porcentaje de establecimientos sancionados ha aumentado hasta el 2% respecto al año 2010 sobre todo por los entes de más de 60.000.
- El 92,1% de las inspecciones han sido realizadas por inspectores/as que son plantilla del ayuntamiento o contratadas por el ayuntamiento a una empresa externa.

- Cada inspector/a del SAM ha realizado una media de 211 inspecciones propias, 4 inspecciones menos que en la edición del año anterior. Analizando los resultados por tramos de población, se observa un descenso de 18 inspecciones en los municipios de mayor población, contra los de menor población, que aumentan en 53 inspecciones, fruto de la campaña generalizada de clasificación del riesgo hecha en el 2011.
- El gasto corriente del SAM ha sido de 1 euro por habitante, el 0,12% del total del presupuesto corriente municipal y el 21,1% del presupuesto corriente de Salud Pública. El Servicio de SAM sigue siendo el que tiene menos gasto por habitante en comparación transversal con el resto de servicios municipales participantes en los CCI, a pesar de ser una competencia municipal obligatoria frente a otros servicios que no lo son.
- En cuanto a la financiación del gasto corriente SAM, el 11,9% ha sido por tasas y precios públicos, el 13,2% por parte de otras instituciones y el 75,1% por parte del ayuntamiento. En este año 2011, se observa que la autofinanciación por tasas y precios públicos aumenta 4 puntos porcentuales y por contra, disminuye la aportación de los Ayuntamientos.
- El gasto corriente anual de SAM por inspección en el 2011 ha sido de 177 euros mientras que el gasto total por establecimiento ha sido de 103 euros.